



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**6. Período Medio de Pago Proveedores.**

Una vez expuestas las fórmulas llevadas a cabo para el cálculo del Período Medio de Pago a Proveedores, procedemos a determinar el período medio de cada entidad (adjunto se remite documentos justificativos de los datos aportados, así como relación de facturas que han entrado dentro de este cómputo):

- Ayuntamiento de Mairena del Alcor: 54,28 días.
- OAL Alconchel: 29,00 días.
- APRODI: 49,99 días
- Agencia Pública de Urbanismo: 59,32 días.

**PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES GLOBAL: 54,70 días.**

A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido: Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe NO se cumple con el periodo medio de pago legalmente previsto.

En Mairena del Alcor, a fecha electrónica abajo indicada.

EL INTERVENTOR

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	x1eW6DrAmLmpfMoHmbuEQQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Valdes Gallardo	Firmado	07/06/2022 13:05:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x1eW6DrAmLmpfMoHmbuEQQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x1eW6DrAmLmpfMoHmbuEQQ==</a>			